

SUSCRIPCIONES  
Capital, un mes. . 2 pesetas  
fuera, trimestre. . 6 ..  
PAGO ADELANTADO  
NO se devuelven originales

# la mañana

diario republicano

Viernes 30 de junio de 1933

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse  
al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

## Acotaciones a la actualidad

### La protección del Estado a la agricultura - - - - -

La agricultura, en nuestra patria, estuvo siempre abandonada a su propia iniciativa. El Estado español no se ocupó de esta rama de la economía nacional, como no fuera para estrujarla a fuerza de gravámenes e impuestos. De ahí su lamentable atraso en relación con las demás ramas de la economía. Por ende, función tan vital como la siembra y recolección de frutos, sobre la que descansan todas las diversas manifestaciones económicas de una nación que, como la nuestra, es eminentemente agrícola, se desatendió hasta por los mismos profesionales. El propietario rural, salvo contadas excepciones, dedicaba a las faenas agrícolas al hijo menos inteligente, el que rechazaba, por instinto o falta de capacidad intelectual, una carrera. Y se ha dado la paradoja de que mientras en cualquier profesión se exige un mínimo de capacidad, en la agricultura valía cualquiera para asumir la dirección de una explotación agrícola. Añádase a esto la desorientación en el plan de cultivos, la falta de laboratorios donde analizar las tierras, para conocer su composición orgánica y suplir la falta de alguna cualidad con la aplicación del abono correspondiente, la carencia absoluta de un plan de riegos y la total ausencia de comunicaciones, y tendremos el panorama de la España rural anterior a la República y que todavía subsiste con los mismos defectos.

En estas condiciones, es decir, con el desquiciamiento económico de la agricultura, advino la República, llena de afanes de renovación, con una trayectoria marcadamente proteccionista, hasta el punto de que el proyecto de más envergadura entre todos los del Gobierno actual, cuando aún era Comité revolucionario, figuraba el de reforma agraria. Uno de los primeros actos de ese Gobierno, fué la confección de ese proyecto y la promulgación de la ley conocida con el nombre de «revisión de rentas». Los anhelos de protección al agricultor pequeño, al propietario, se iban convirtiendo en realidad.

En torno a la reforma agraria prendió la prematura ilusión campesina, fomentada por quienes, con tal de combatir al Gobierno, no reparan en cuestiones de conciencia. Se hizo creer a muchos campesinos que la reforma agraria iba a ser una panacea que daría al traste, de momento, con todos los males que aquejan al campo y que su realización sería inmediata y sus efectos, si la ley se administraba bien, fulminantes. Se perseguía con ello desacreditar una política, hacer fracasar a un Gobierno. Menos mal que la realidad se impone siempre y la verdad, más tarde o más temprano, se abre camino.

La ley de R. forma agraria no podía tener efectos ejecutivos inmediatos. Hacen falta muchos millones de pesetas para llegar a la realización plena de la misma. No es suficiente entregar la parcela de tierra al campesino: hay que darle, además, medios para que su esfuerzo no se pierda estérilmente y para que la explotación de esa parcela de tierra rinda el máximo fruto. Hacen falta, decimos, unos cuantos millones de pesetas que, naturalmente, serán votados por las Cortes, habilitando créditos extraordinarios o incluyendo la consignación en los presupuestos ordinarios si éstos alcanzan la debida nivelación. En una palabra: es cuestión de trámites forzados, imprescindibles.

Además, la administración de ese dinero ha de estar bajo el control de un organismo solvente y capacitado, que no existe, puesto que este organismo es consecuencia de la ley de R. forma agraria y si no existía la causa no podía existir el efecto. Este organismo, cuya creación tiene en proyecto este Gobierno, es el Banco Nacional Agrario. En otro lugar de este número publicamos las líneas generales de la constitución de este organismo, de cuyo funcionamiento depende la aplicación de la R. forma agraria.

¿Puede afirmarse, como se viene haciendo, que la agricultura no merece el cuidado de la República? En sólo dos años de existencia, este régimen acomete, con todo entusiasmo, la reforma del campo español, no sólo en cuanto a la propiedad mal distribuida, sino también en la parte de riegos y canales, contruyendo grandes pantanos en las regiones áridas y acelerando el ritmo de la legislación que tiende a favorecer los intereses del campo.

La lentitud, cuando se trata de grandes empresas, es inevitable. Los errores, en los primeros momentos, también. No quiere decirse que, a los dos años de República, el no haber implantado aún la R. forma agraria, constituya un fracaso para el Gobierno. Catorce y quince años necesitaron otros países para ver cuajada la reforma del campo. España tardará muy poco en desarrollar, por entero, la reforma. A ello se tiende con pasos firmes y seguros.

Téngase en cuenta que nuestra revolución—lo que hemos dado en llamar revolución—ha sido pacífica, ideológica nada más. En otros países, a la revolución de las ideas siguió la de la sangre—el caso de Francia, por ejemplo—y en el torbellino de las algaradas, los incendios y los saqueos, la propiedad se disgregó, cayendo en poder del Estado, que dispuso de ella sin trabas, o fraccionándose en manos de las turbas, creando muchos propietarios. De este modo, el problema fundamental, la reforma de la propiedad para el cumplimiento del fin social que debe cumplir, desaparecía, faltando la resolución del problema.

Resumen: dos años de existencia y aprobación del proyecto de Reforma agraria, creación del Instituto encargado de su aplicación y proyecto del Banco Nacional Agrario que facilitará el crédito preciso para la honda reforma. Vencidos todos los obstáculos, el Gobierno se dispone a que la ley tenga efectividad plena. Ha hecho, por la agricultura, cuanto el pasado régimen no fué capaz de hacer en cincuenta años.

### Barberán y Collar

## LAS GLORIAS DE LAS ROSAS

Toda gloria es fugaz; la mejor disertación sobre esta verdad tan evidente como amarga se halla en el «Sueño de Escipión». Pero esa fugacidad es una vez más la de la primavera y otras la del relámpago. Si tan deprisa pasan los años (¡Eheu fugaces Posthume!) ¿cómo no iban a pasar sus momentos dichosos, que son tan contados y tan inquietos? Por eso la gloria es algo que se eclipsa apenas resplandece su orto luminoso; por eso hay celebridad de mármol y la hay de palabras y hay glorificación de los bronces y hay la de las rosas.

¿Por qué codiciamos la popularidad? ¿Qué es sino legar a las gentes un nombre que no es más que un sonido? Si la vida es tan breve ¿cómo no ha de serlo lo que no es sino un

accidente de la vida? ¿Qué importa ser nombrado por quienes han de vivir después de nosotros, si no lo hemos sido por los que nos precedieron, que fueron más numerosos y acaso mejores? Tal es la pregunta cicéroniana y esa pregunta no puede contestarla la vanidad que tiene la pretensión de perpetuar lo que, por su naturaleza, es sólo contingente y precario.

Pero el hombre se resiste a morir, a desaparecer para siempre. No puede resignarse a creer que una Providencia Infinita, que es toda sabiduría y bondad, lo haya creado para sentenciarlo a muerte irremediable. No puede concebir que lo que en él ha pensado y amado se extinga como una luz en el seno del viento, como un eco apagado en los aires,

### GUIA DEL LECTOR

#### TERCERA PLANA

Información local

#### CUARTA PLANA

Conferencias telegráficas

#### QUINTA PLANA

Noticias breves del extranjero

#### SEPTIMA PLANA

Mercados agrícolas y Cambios de moneda

### Anúnciese usted en LA MAÑANA

como una nubecilla de humo sobre la inmensidad de la montaña para no renacer. Por eso se ha refugiado en la creencia. «La Religión—ha dicho Renan—no es más que una meditación sobre la muerte». El espíritu, como la Naturaleza, tiene horror al vacío. Es preciso que después de la muerte haya algo más. La desaparición absoluta o la fusión en el «Nirvana» no puede complacer al ser vulgar; menos puede agradar a quien siente en su frente el ardor divino y en su pecho el aliento de las cosas impercederas.

Lo que diferencia en este punto a los inspirados de los resignados es que éstos se conforman con la idea de una vida ultraterrestre, en tanto que los genios creadores quieren perpetuar algo suyo propio sobre el planeta en que han vivido. No les basta el cielo; quieren la tierra y en ella dejar algo que les sobreviva. Tal es el instinto de la inmortalidad genial y tal el ansia de la gloria. ¿De qué modo se satisface? Leed «La República» de Platón y sabréis que es la «vanidad de vanidades» de que nos habla el «Eclesiastés».

Mas como antes he dicho, hay genios privilegiados a los cuales es dado saborear esa dulce esperanza durante mucho tiempo y otros a los cuales no les es discernido sino durante un espacio demasiado breve. Tal ha sido la gloria de Barberán y de Collar. En un día sus glorias nacieron y expiraron como las flores del soneto. No tuvieron tiempo de gozar de esa dulce perspectiva que había de hacer flotar sus nombres sobre los mármoles de sus cenotafios o sobre las tenebrosidades de la selva, en que desaparecieron tal vez para siempre. Y, como lo único verdadero en la llamada gloria humana es el placer de saberla en vida, ese placer si de verdad han muerto ha sido tan corto y fugaz que no puede ser compensado con una celebridad que tiene que ser comparada con millones de hombres gloriosos. La lista de las celebridades llena ya las enciclopedias. Y esos hombres no son sino ruidos. De cada cien nombres gloriosos noventa por lo menos acaban por no recordar cosa alguna a la plebe. Mal aplicados esos nombres a las calles de las ciudades, son asociados, a veces, a malas costumbres o a cosas ajenas al trabajo meritorio de quienes dieron ocasión a los artistas a esculpir sus lápidas. No hay más gloria, ni más celebridad que la que podemos gustar en vida. Lo otro es una ilusión egolátrica, una vanidad pueril y enfermiza. En cuanto a la verdadera inmortalidad, o no existe o tiene que ser, en la Naturaleza, para todos.

Hay genios a los cuales este placer está negado. Ninguna celebridad comparable a la de Cervantes; pero el manco inmortal murió sin sospecharla. A lo sumo, pensó en una celebridad muy relativa: la que podían adquirirle «La Galatea y Persiles y Segismunda». Así, no disfrutó de esa vanagloria porque tanto suspiró en el baño de Argel y en la prisión de Argamasilla. ¡Cuántos genios murieron desesperados, que luego han sido glorificados tardíamente! Ejemplo es el inventor de la anestesia, que

## despachos del otro mundo

por el cable de m. b. de d.

¡O tempora, o mores! ¡Dichosa edad y siglos venturosos aquellos en que mi satánica majestad era honrada, reverenciada y temida en estos reinos! Los Infantes de Aragón ¿qué se hicieron? ¿qué se hizo del rey don Juan? ¿qué fué de tanto valor y de donosura tanta? Paramentos, bordaduras y cimeras ¿qué han sido sino verdura de las eras?

Héteme aquí en la esquina de una calle céntrica. Tengo hambre y cosa chocante ha de ser un diablo famélico. Aquí, a mi lado, hay una tienda de superheterodinos y me he mirado en la luna del escaparate. ¡Qué ridícula figura! Parezo un titiritero con estas bragas ceñidas y estas dos proeminencias córneas que brotan de los ángulos diedros formados por los parietales y el hueso frontal. Y ¿el rabo? ¿qué hago yo con este vibrátil adminiculó?

Vibran las doce en el bronce de la Catedral. Las doce. ¡Hora evocadora, preñada de misterios y de embrujamientos! En mis buenos tiempos, cuando el demonio era «alguien», salía yo a estas horas disfrazado de gallardo mancebo a calmar los sueños de las doncellas que invocaban al incubo. Otras veces era un joven torturado por la carne que invocaba al súcubo y allí acudía yo con todas las seducciones femeninas. ¡Feliz época la de los paquetes de sangre! ¡Cómo acaparaba yo las almas!

Y ahora..... tengo hambre y hasta siento frío. No se da ni un miserable peso. Si alguna mujer tiene convulsiones, no habla de que tiene el diablo en el cuerpo, antes más bien lo achacan a la histeria. ¿Dónde vamos a parar por este camino? ¡Con lo a gusto que yo vivía en el cuerpo de los hechizados! Y ¿qué decir de aquellos queridos exorcismos? Era de ver, cómo llegaban revestidos de capa pluvial, los sacerdotes. Con todo miramiento usaban conmigo la gracia persuasiva. «Satanás—me decían—, abandona este cuerpo.» Y yo que si quieres. «Vade retro, Satana—increpaba algo amoscado el clérigo lanzándome un hisopazo de agua bendita—.» Sentir yo el agua en el rostro y tomar las de Villadiego era todo uno. Y así un día y otro y otro. Yo era más Dios de este mundo, que aquel contra quien me rebelé. Y ahora no soy ni mi caricatura.

Yo bien noté cuándo mi poder declinaba. Ello fué cuando las buenas viejas de Galicia empezaron a llamar a la bicicleta «a roda demoda». ¡Como si un demonio hubiera necesitado una bicicleta para andar por el mundo! Es indignante. Hay que ver a lo que uno llega.

Tengo hambre, frío y sueño. Comprendo que soy un chisgaravis y que no se me toma en serio.

Los sacerdotes harían bien en inyectarme un poco de vitalidad. La fórmula es sencilla. Tanto de interés pecuniario y tanto de extracto de Teología. Harían un bien de caridad.

SATANÁS.

### POLÍTICA AGRARIA

## El rescate de bienes comunales y redención de foros y censos

Don Marcelino Domingo ha terminado el proyecto de ley de rescate y ordenación de los bienes comunales. En el primer Consejo de Ministros será examinado para someterlo después a la aprobación de las Cortes.

Con este proyecto y el de redención de censos y foros se completa, en unión de la constitución del Banco Nacional Agrario, gran parte de las bases de que consta la ley de Reforma Agraria.

### EL VUELO DEL «CUATRO VIENTOS»

## No hay noticias de Barberán y Collar.-Continúan las gestiones para encontrarlos

En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama de nuestro embajador en Méjico señor Alvarez del Vayo, quien manifiesta que han terminado las exploraciones aéreas para buscar a nuestros aviadores Barberán y Collar.

El director General de la aviación mejicana ha comunicado a nuestro embajador que el total del área, en diferentes días, por los aviadores mejicanos es de trescientos mil kilómetros cuadrados, y cien mil kilómetros de vuelo.

Se han intensificado las exploraciones por tierra, hasta dar con los aviadores, y varios gobernadores de Estados Mejicanos han ofrecido premios en metálico, como recompensa para quien les encuentre.

hubo de suicidarse creyendo no ser jamás comprendido y Bizet, que hizo lo propio, luego de oír silbar su ópera Carmen. Han sido legión los genios olvidados y glorificados tardíamente. Para ellos la Walhala será siempre desconocida y lo que vagará por sus ámbitos será un ruido vano.—«¿Cuánto he luchado por legar a mi patria obras definitivas, sin que nadie me haga justicia!»,—decía el llorado Cejador.—«Acaso algún día esa justicia llegará, pero será cuando mi nombre no sea sino un ruido articulado, como otro cualquiera sin significación».

La glorificación en vida, la única que puede ser saboreada, para unos hombres insignes es desconocida, para otros llega muy temprano y para algunos dura muy breves días, como para Barberán y Collar. Mozart gozó de la celebridad desde los cuatro años, en que dió su primer concierto en Weimar. Goethe, como Milton fué coronado en vida, pero muchos otros genios murieron sin saber

de su gloria. Para ellos llegó cuando su espíritu se fundió en el Eterno o ascendió a otras esferas, en que la vanidad para nada sirve o se extinguió en la nada. Admitida cualquiera de tales hipótesis, la gloria de nada les sirvió.

Y hay otros hombres, como los aviadores españoles perdidos en Méjico, que gozan la gloria de los pétalos. Pompa y alegría al amanecer, a la tarde no son más que «lástima vana». Luego vendrán las glorificaciones perdurables. La única que pudieron gustar duró lo que el «cactus», que no tiene tiempo para elaborar su perfume.

Guardemos su recuerdo en el fondo de nuestros corazones. Merecieron la gloria. ¡Lástima que esa gloria no sea sino un fugaz aroma, una breve inisición de capullos rosados, un eco, que se va perdiendo en la Eternidad!

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción).

LA CORRIDA DE TOROS DE AYER TARDE

# Seis toros de diversas ganaderías salmantinas para Villalta, Armillita Chico y Carnicerito de Méjico

**Mientras sale el toro.**

El sentido de la fiesta. Lidiar. Lidiar, pelear. Este fué el sentido de la palabra en los primeros balbucesos de nuestro idioma. Ver lidiar hombres con hombres era siempre espectáculo que emocionaba y divertía a la vez. El autor del romance del Mio Cid se regodea viendo lidiar a los cristianos con los moros. Su entusiasmo se refleja en varios pasajes del mas grande cantar de gesta de la lengua castellana. Cuando a las puertas de Valencia del Cid se riñe una batalla y el Obispo don Jerome, el guerrero mitrado fiel compañero del de Vivar, es el primero en atacar, y rota la lanza, mete mano a la espada, el jugador se entusiasma y escribe:

«El astil a crebado e metió mano al espada. Ensayavas el Obispo, Dios, qué bien lidiava.»

Este fué el sentido primitivo de la fiesta. Pelea de un hombre con un toro. Y este sentido conservó el torero durante todo el siglo pasado y en los primeros años del presente. Aunque el tránsito al estado en que hoy se encuentra este arte empezó con la invención de matar a *vuelapié*. Esta suerte señala la evolución del torero. Hasta entonces todos los toros se mataban recibiendo porque hasta el último momento los toros embestían, es decir, peleaban. Pero cuando los toros, por tener menos poder, llegaban tardos y muy quebrantados al último momento se hizo necesario que atacara el hombre en vez de esperar la embestida de la res. Por eso nació el volapié.

El toro, como todos los deportes, y deporte es el toro, ha tenido la evolución natural que tienen todos los espectáculos en que el hombre juega con el peligro y exponé su vida. Pero tan pronto como el hombre hace uso de su cerebro y emplea además la fuerza, nace la técnica. El espectáculo es mas bello pero menos emocionante. Lo que gana en técnica lo pierde en emoción.

El toro. Plásticamente el toro es un animal impecable, pero, como todo lo que vive, está sujeto a la ley de la naturaleza. Unos órganos se desarrollan a espensas de otros. El toro tiene poderosos músculos, ágiles los remos y eficaces las defensas; el órgano que tiene menos desarrollado es el de visualidad. Abundan mucho los toros reparados de la vista y en general el toro ve poco. De ahí que embista a todo lo que se mueva, una vez que se excita su natural fiereza. Por eso se llama su atención con capotes y muletas de colores vivos, constituyendo esto el escudo del hombre, que se cubre con el engaño.

Los toreros. Entre los toreros, como entre los boxeadores, y no tra'o de hacer comparaciones, hay quien conoce a la perfección la técnica de su arte y otros que no han logrado dominarla. Estos suplen su falta de conocimiento con un exceso de valor. A los boxeadores de esta clase se les llama peleadores y de los toreros que tienen este defecto, que la mayor parte de las veces no lo es, porque su actuación es más emocionante, se dice que son lidiadores o que son buenos matadores de toros.

Todo esto ya lo sabían ustedes. No trato de descubrir el Mediterráneo. Pero estas consideraciones son en obsequio de la corrida de esta tarde, donde el ganado es de poder y bi'n armado. Los toreros, dos de ellos, Villalta y Carnicerito de Méjico, son dos lidiadores y Armillita Chico, un torero. Y si los hados nos favorecen, veremos un destello de los buenos tiempos de la fiesta,

## El último de los matadores corta orejas y rabo y sale por la puerta grande.--Su valor temerario fué la nota más saliente de la fiesta

cuando era pelea sin recursos preciosistas, pero....

**YA ESTA AHI EL PRESIDENTE.**—El cual saca un pañuelo blanco y salen las cuadrillas, con Refoyo al frente. El público bate palmas prematuras y sale el

**PRIMERO.**—Abre Raimundo la puerta del chiquero y sale el de Galache a escena. Tiene el número 57 y es negro meano, con buenas defensas. Villalta le fija con tres lances, despegadillo y tal.

Recarga en la primera vara y vemos que se resiente un poco de las patas delanteras. En la segunda vara sale suelto. No hay nada en quites, excepto una estirada de Carnicerito.

El toro, al llegar al segundo tercio, ya está agotado. Bien banderilleado, pasa a la jurisdicción de Villalta, quien, después de brindar, da unos mantazos por la cara y se estira a una respetable distancia para conservar la integridad de su alta persona. Sigue la faena con pases de aliño—no hay un pase que se pueda clasificar como tal—y echándose fuera atiza una estocada ladeada. Más faena. Ahora se arrima un poco más porque el toro está en las últimas. Otra estocada un tanto ladeada también. Rueda de peones. Villalta descabella y hay pitos.

El «mataor», se retira a la barrera y se enjuga el sudor. No será por lo que ha trabajado.

**EL SEGUNDO.**—Se llama Amoroso, es negro y tiene el número 111 (capicúa). Es de Villarreal, que ha sufrido una equivocación. En vez de mandar un toro ha facturado la Clerencia. Durante unos instantes el toro está solo en el ruedo.

Armillita da unas verónicas para fijarle, una de ellas es buena, y remata con media verónica también buena. Le pican bien la primera vez. Después el toro tardea y sale suelto. No quiere nada con los de caballería. Echándole los caballos encima consiguen librarle del fuego purificador, a costa de que llegue avisado e incierto a banderillas. Los jornaleros del torero banderillean

al revuelo de los capotes de sus camaradas.

Armillita le mete la muleta en la cara pero el toro no acude. Entonces Espinosa se lia a dar trapazos de pitón a pitón intercalando unos trincherazos. Entra a matar con el brazo suelto y salta el estoque. Otro pinchazo sin igualar el toro y descabella al primer intento. Palmas a Armillita y pitos al toro.

¡Y ye que iba a votar a este toro! Está visto. Las apariencias engañan. Ya no voto ni por este ni por Maura.

**VAMOS CON EL TERCERO.**—Alsaciano dicen que se llama, es berrendo y de la ganadería de G. González. Buen ejemplar. Carnicerito da tres verónicas buenas para fijarle y sale el escuadrón. El toro se arranca bien y en la primera vara saca el caballo a los medios; recarga en las demás pero no hay nada en quites. El toro es bravo.

Carnicerito, que está muy trabajador, sale con las banderillas y prende un formidable par por los terrenos de dentro. Otro en el mismo terreno y dando todas las ventajas al toro. Ramata el tercio con otro buen par.

### CORREOS

#### Recomendaciones al público

1.<sup>a</sup> Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.

2.<sup>a</sup> Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.

3.<sup>a</sup> Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección.

Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.—El administrador principal.

Por unos momentos hemos visto en el ruedo a Rodolfo Gaona, aquel banderillero tan fácil, y tan elegante, y tan buen torero. Canicerito tiene un cierto parecido con él.

Requiere el mejicano los trastos de matar y va hacia Alsaciano. Tras unos pases de una valentía enorme, se arroja de espaldas al toro, deja estoque y muleta en el suelo y se limpia el sudor con el pañuelo, todo de espaldas al toro. En esto arroja el sombrero un entusiasta que va a caer precisamente entre el toro y el torero, que sigue de espaldas. Se arranca el bravo toro y Carnicerito con valentía y tranquilidad se libra de una cornada. Más pases metido en los terrenos del toro. Cuando iguala, Carnicerito atiza media estocada delantera entrando no mal y descabella al segundo intento.

Las dos orejas, el rabo, ovación y vuelta a ruedo. También al toro le hacen el honor de la vuelta al anillo.

La faena del mejicano ha sido valentísima, aunque los pases no han sido acabados y perdonándosele los rodillazos, porque las faenas deben hacerse de pie. El público hace que Carnicerito salga a los medios.

**CUARTO.**—De Bernaldo de Quirós, negro bragado y Libertado de nombre. Después de correatar por la arena le fija Villalta con cuatro verónicas mitad y mitad, porque dos de ellas son buenas y las otras dos malas. Primer puñazo y Villalta al quite. Ahora da tres verónicas francamente buenas. Recarga el toro en la segunda vara y Armillita quita por chicuelinas. En su turno Carnicerito se lia el toro a la cintura. El toro ha entrado bien a los caballos, le han castigado demasiado y llega a banderillas excesivamente quebrantado.

**Venta** Se hace de una huerta en el barrio de San Frontis, lindando con la carretera de Fermoselle, de tres fanegas y media, aproximadamente de cabida y casa, corral y cuardras.

Para tratar, en la misma, Teodoro Alonso.

**Con un éxito rotundo hemos inaugurado la liquidación de existencias de nuestros establecimientos**

(por traslado a San Torcuato, 20)

**BAZAR J.**

Santa Clara, 6

**Sombrerería, Camisería y Confecciones**

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

**Agotados algunos artículos, hemos puesto a la venta otras nuevas partidas de géneros**

Vea nuestros escaparates

Pronto aparecerá en Zamora

**la tralla**

Semanario humorístico. Caricaturas, historietas, anécdotas, artículos de buen humor, anuncios regocijantes, etc. etc.

**la tralla**

¡pronto! — ¡pronto!  
Precio: Ejemplar, 20 céntimos

“La Mundial”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.<sup>o</sup>

MANUEL PRIETO CALVO

Regularmente banderillado, pasa a negociado de Villalta, que, no sabemos por que razón, larga dos trapazos por bajo. Sigue con mantazos dando marcha atrás. Más pases con onda larga y media estocada, bien señalada que mata sin puntilla al toro. Concierto de pitos y palmas de sus amigos.

Esperábamos otra cosa. Con las facultades de Villalta, no hay derecho a defraudar al público. El toro no era peligroso. No había más que pegarse a él y aguantarle.

Bueno. Pero de Villalta, ¿qué?

Pues de Villalta, naa.

Pero no deci in que...

¡Eso dicen, pero qué!

Las cosas que dicen solo las hace en Madrid. En provincias seguimos sin enterarnos del arte de Villalta.

**QUINTO.**—Negro, de Vicente Muriel. Bien armado, Un poco tardo con la caballería. Nada en quites, como en todos los toros anteriores. Menos mal que al llegar el turno de Carnicerito vemos un farol del azteca que remata con media verónica. Es lo único de mención en quites, en este loro.

Armillita, accediendo a los deseos del público banderillea al toro, mostrando sus facultades de banderillero fácil, y el público aplaude.

Espinosa empieza la faena con pases de pitón a pitón, intercalando algún rodillazo. Toda la gama del camelo. Anoto en su honor que no pierde la cara del toro. Algo es algo. Un pinchazo arqueando el brazo. Más pases sin perder la cara y a toro parado una entera que basta porque el toro dobla. (Palmas).

Los jóvenes mauristas, unos cincuenta en total aplauden a su líder, que está en un palco y la música ataca el fandanguillo de Huelva.

**SEXTO.**—De García Boyero, aldinegro y atiende, es un decir, por Verdugo. Bonito ejemplar, un poco corto de pitones. Carnicerito le fija con cuatro verónicas buenas, una de ellas con los pies juntos. En la primera vara una caída y dos faroles de Carnicerito, que al rematar pierde el capote. En su turno, Villalta también intercala dos faroles. Les ha dado por el alumbrado. Tercera vara y caída al descubierta del picador, actuando Villalta de providencia. Armillita quita por chicuelinas.

Carnicerito se encarga de banderillear al toro y mete un buen par y otro superior. Remata con uno sin salida. (Ovación)

Brinda al público y empieza la faena con un buen pase por alto. Sigue la faena valentísimo y da un molinete entre los mismos cuernos. Un pinchazo en hueso. Ahora Carnicerito no torea. Se ha liado a boxear con el toro. Media estocada bien señalada pero en hueso y una entera, un tanto trasera, que mata sin puntilla. Ovación y Oreja. Carnicerito de Méjico sale en hombros por la puerta grande.

Y terminó la corrida. El ganado excelentemente presentado. Los más bravos el tercero y el sexto toro, aunque el ganado en general no ha sido peligroso; por demasiada gordura llegaron quebrantados al último tercio.

Los toreros, mal, excepto Carnicerito, que es un valiente, aunque mucho le queda por aprender. Desconoce la técnica pero es un valiente. Es un lidiador. Villalta y Armillita, pueden pero no quieren. A esta clase de ganado hay que consentirle y llegar mucho. En fin:

Ya lo dijo Pepe Moros. Cuando hay toros, no hay toreros. Cuando hay toreros, no hay toros.

EL MOZO ESPAS

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquististas

# La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alientos de eternidad



## CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

Antona García

No es ésta una heroína de la patria como Agustina de Aragón, sino una mártir de la libertad. Aquí llega el recuerdo de Mariana Pineda, la que murió en la horca por no declarar.

Tiempos angustiosos aquellos del siglo XV. ¿Quién dijo que la Edad Media fué época de ignorancia y barbarie? El siglo del renacimiento es hijo, o mejor, fruto del esfuerzo de sus antecesores. La historia no se puede detener nunca. Es el tiempo—tren fantasma—cargado de sucesos—la vida del mundo—, avanzando siempre a través del espacio, en la eternidad.

En el año 1475 se enciende la guerra entre los reyes católicos, recientemente proclamados y desposados, y el soberano de Portugal, don Alonso. No fué una contienda entre reyes, sino entre clases.

La unión de los reinos de Aragón y Castilla con los desposorios de don Fernando e Isabel, fué un golpe mortal al feudalismo del medioevo. Siempre hubo una hostilidad, a veces encarnizada, entre reyes y señores. Los pueblos buscaron la protección de los soberanos que respetaban sus libertades. Cuando Fernando e Isabel emprendieron la unificación de la España cristiana, los odios de la nobleza feudal terminaron por desbordarse.

Zamora fué un escenario más de aquellas luchas entre reyes y señores, crueles y sangrientas. Era el dolor del parto. Una nueva era nacía. La proclamación de Fernando e Isabel no fué reconocida por todos los nobles y señores castellanos. Parte de éstos, no consiguiendo los oficios y mercedes que exigían, ofrecieron su apoyo al rey de Portugal. Don Fernando quiso asegurarse las principales plazas, con ratificación del pleito y homenaje que los Concejos le habían prestado. Vino sobre Zamora. La actitud del regidor y caballero Juan de Porras despertaban dudas en el rey católico. Don Juan de Porras tenía muchos bienes e influencias, pero también mucha ambición. Era partidario del rey don Alonso de Portugal, pero pretendió engañar a Fernando de Aragón fingiéndole una fidelidad que no sentía.

## EL DIA DE AYER

Se habían casi perdido las esperanzas. Los días anteriores, viento y lluvia, hicieron presagiar el fracaso de la fiesta taurina de ayer. Pero quedó en fracaso el presagio de zahorí principiante. Todo fué magnífico en el día. El tiempo, la corrida y la feria.

A las diez de la mañana ya no se podía dar un paso por las calles. La gente bullía inquieta, dicharachera, ruidosa, contagiada por el sol de la fiesta. ¡Vaya un día! De los que han hecho época. La feria de San Pedro, que parecía muerta, resucitó ayer con el ímpetu de los años, olvidados ya, de nuestros abuelos.

Barreja hubiera encontrado aquí ayer, una estampa grotesca más que describir. Buhoneros de la más rara catadura no faltaron. También hallase Valle Iclán figuras no despreciables para un retablo, entre la turba de mutilados gimientes que deseaban mucha suerte y salud a los sanos del cuerpo y alegres de espíritu. El paso de Santa Ana, a la hora de la corrida, parecía una verdadera corte de los milagros. Y en cuanto a Noel, el Vélez de Guevara de nuestro siglo, aunque demasiado enratado ya, se perdió un estupendo motivo para una de sus barrocas disquisiciones, en los folletones de «El Sol».

Esperemos en el año venidero un día como el de ayer.

## En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por los practicantes de guardia los heridos siguientes:

Marcelino Casado Alonso, de 30 años de edad, domiciliado en la Travesía de Traseastillo, número 7, de una herida de arma de fuego en el tercio inferior del muslo izquierdo, con orificio de entrada por la región externa y de salida por la interna. Herido pasó después al Hospital.

Faustina Alvarez, de 50 años, veci-

na del pueblo de Algodre, de una herida contusa en la región occipital, de tres centímetros, interesando partes blandas, habiéndose dado un punto de sutura. Se produjo la herida al caerse de una caballería cuando venía hacia la capital.

## TRASPASO

Se hace de la tienda-cantina sita en la calle de la Cárcaba, número 46. Informarán en la misma.

## Quejas del vecindario

Sr. Director de La Mañana. Zamora.

Distinguido señor: Acudimos a usted para que llame la atención, de su popular diario, a las autoridades competentes, sobre el martirio que venimos padeciendo los vecinos de esta calle de San Torcuato. Es el caso, señor director, que todos los días a las doce de la mañana, las campanas de esta Iglesia tocan a vuelo, produciendo una alagarabía infernal, doblemente insoportable por coincidir a horas del medio día en que los ciudadanos todos acuden a sus casas para reparar fuerzas y gozar un pequeño descanso, ganado con el trabajo de toda la mañana.

No nos molesta ni nos ha molestado nunca el toque moderado de esas campanas. Pero ese echarlas a vuelo sin ton ni son—bueno, con demasiado son, esta es la verdad—y ese ensañamiento al tocarlas no puede ni debe ser tolerado.

¿Habrà medio, señor director, que nos hagan caso?

Tanto usted como la autoridad correspondiente contarían con la gratitud de estos sufridos ciudadanos.

VARIOS VECINOS DE LA CALLE SAN TORCUATO

## ESPECTACVLOS

### Teatro Principal

Adriany-Topete

Ayer se despidió del público zamorano esta compañía de varietés, que tanto éxito ha logrado.

Nuestro paisano Topete estuvo a la altura de los días anteriores, demostrando la gracia natural que caracteriza su arte de gran caricato.

El público aplaudió con entusiasmo haciendo repetir algunos números.

### Nuevo Teatro

«Luisa Fernanda»

La compañía de zarzuela Esteve-Lorente representó anoche en el coliseo de la calle de Ramos Carrión esta aplaudida zarzuela que tantos éxitos ha venido obteniendo en cuantos teatros ha sido representada.

Los intérpretes de «Luisa Fernanda» fueron muy aplaudidos por el público que llenaba el teatro.

## Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

### Nuevo Teatro

HOY viernes: A las ocho y once GRANCOMPANIA DE ZARZUELA ESTEVE - LORENTE

con la reposición de la zarzuela de ambiente sanabres, original de Díaz Giles

### EL CANTAR DEL ARRIERO

Precios populares

Butaca de patio 3 ptas. General 0'75 "

Mañana sábado:

### LA ROSA DEL AZAFRAN

El domingo. Despedida

ESTREMO de la zarzuela de ambiente salmantino, música de Rebollo

### LA DULZAINA del CHARRO

### Teatro Principal

El domingo. Acontecimiento

La maravillosa producción en tecnicolor, superfilm universal

### EL REY DEL JAZZ

Por Jhon Boles y Orquesta PAUL WITMAN

## NOTAS JUDICIALES

### Sentencia

El Tribunal de esta Audiencia ha condenado al procesado Marcelino Domínguez Marcos, acusado como autor responsable de un delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y el pago de las costas, así como a indemnizar al perjudicado, Fidel Rojo, con la cantidad de cuatrocientas pesetas, siéndole de abono todo el tiempo que hubiere estado

## Se hieren mutuamente un guarda jurado y un cazador furtivo

A las ocho de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia e investigación el que dijo llamarse Félix Guijarro Argüello, de 43 años de edad, domiciliado en la dehesa de San Julián, donde presta sus servicios como guarda jurado el cual hizo al agente de guardia las declaraciones siguientes:

Que sobre las cuatro de la madrugada del mismo día, cuando se encontraba prestando vigilancia en la citada dehesa, al pasar por el sitio denominado por «regato de Calducho», vió que de dicho regato salía un individuo con una escopeta en la mano en actitud de cazar. El guarda intentó detenerlo, pero el cazador alargaba el paso cada vez más con el propósito de huir. Félix logró por fin darle alcance en la finca denominada Aldea Rodrigo. Al preguntarle por el permiso correspondiente, el cazador furtivo le contestó que a él no le hacía falta ningún permiso. El guarda volvió a preguntarle si llevaba licencia de armas. El otro le respondió que en aquel momento se la daría, al mismo tiempo que se avalanzaba sobre el guarda con una navaja en la mano, de quince centímetros de longitud. El guarda jurado intentó quitarle el arma, pero no pudo evitar herirse en la mano izquierda al mismo tiempo que el cazador le daba un mordisco en la nariz. Entonces como el compareciente se sintiera herido y el otro aprovechando

esta circunstancia intentara huir, hizo un disparo al aire, ignorando si casualmente hirió al cazador.

Terminó manifestando que fué a curarse a la Casa de Socorro. Preguntado por teléfono el practicante de dicho establecimiento, este notificó que le había asistido a Félix Guijarro Argüello, de una herida inciso cortante en la palma de la mano izquierda y una raspadura en la nariz, calificadas de pronóstico reservado.

Pocos momentos después se presentaron en la misma Comisaría los guardias de Seguridad, Santiago Pardo Pardo y Gregorio Turiel Hernández, los cuales presentaron una nota de la Casa Socorro en la que constaba que había sido curado en dicho establecimiento un tal Marcelino Casado Alonso, de 30 años de edad, domiciliado en la Travesía de Traseastillo, número 7, el cual presentaba una herida producida por arma de fuego en la parte inferior del muslo izquierdo, con orificio de entrada por la región externa y de salida por la interna. Que después fué trasladado al Hospital donde ocupa la cama número 19 de la sala de San Francisco.

Dicho Marcelino resulta ser el cazador furtivo que fué herido por el guarda jurado Félix Guijarro Argüello, en la dehesa de San Julián.

Ambas declaraciones han sido remitidas al Juzgado de Instrucción.

privado de la libertad hasta la celebración de la causa.

### Señalamiento para hoy

Procedente del Juzgado de Fuentesauco y por delito de lesiones, se celebrará la vista de la causa contra el procesado Santiago Hernández.

Actuará como abogado, el señor Vega y como procurador, el señor Calonge.

Procedente del mismo Juzgado que el anterior y por delito de lesiones, se celebrará la vista de la causa contra el procesado Eugenio Alvarez.

Actuará como abogado, el señor Vega y como procurador, el señor Cifuentes.

### Tlf. de LA MAÑANA, 162

### El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 76'8 milímetros.

Temperatura mínima: 9'8 grados.

Temperatura del aire a la sombra:

14'4 grados.

Tensión del vapor: 8'52 grados.

Humedad relativa: 70 por 100.

Dirección del viento: este 1 ventolina moderado.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Cielo despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705'7 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra:

24'0 grados.

Temperatura del aire a la sombra:

20'8 grados.

Tensión del vapor: 7'77

Humedad relativa: por 43 100.

Dirección del viento: Sudoeste 5 algo fuerte.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: despejado.

## Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la Guardia Municipal, a disposición de sus dueños. Ciento treinta llaves de diferentes clases y tamaños.

Varios guantes de caballero. Un aro de faro de automóvil. Un farol de carruaje. Unos cordones de hábito. Una cantidad de dinero en billetes de Banco.

Un cinturón de señora. Un zapato de niño. Un sombrero de caballero y un bastón.

Una sandalia de niño. Un cinturón de abrigo de caballero. Un cinturón de gabardina. Un bolso de señora.

Una manivela de automóvil. Un cinturón de gabardina. Un alfiler artístico de señora. Una sandalia de niño.

Un collar de señora. Un cinturón de señora. Dos plumas estilográficas. Una cajita de madera con un aparato.

Un guante de señora. Un llavín. Un velo. Un collar.

Una cartera conteniendo varios documentos.

PIDA USTED

## Palo Maripol

TONICO RECONSTITUYENTE

NO DEJE DE PROBAR EL

## Anís del Oso

y será su mejor propagandista

Representante en ZAMORA:

**Don Carmelo Martín**

AVENIDA DE REQUEJO, 5

# Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

## PROVOCACIONES DE LA REACCION

**A la salida de un mitin tradicionalista en Fuencarral surge una colisión y resultan tres heridos, uno de ellos graves**

**Registrados los autobuses en que regresaban los tradicionalistas, se les intervienen boinas rojas, municiones y otros objetos**

Madrid.—Se celebró en el inmediato pueblo de Fuencarral un mitin tradicionalista al que asistieron varias personas de Madrid, en su mayoría mujeres. Concurrió también al acto el conde de Rodezno. Durante el transcurso del mismo no ocurrieron incidentes. A la salida, los asistentes al acto ocuparon un coche particular y dos autobuses para regresar a Madrid. En el momento de partir, numerosos grupos se estacionaron en el lugar próximo al que se celebró el mitin y dieron vivas a la República y algunos silbidos que fueron contestados por los ocupantes de los coches con gritos de «Viva Cristo Rey». En aquel momento los individuos que vitoreaban a la República cogieron piedras y las arrojaron contra los ocupantes de los vehículos al mismo tiempo que sonaron también dos o tres disparos.

Los autobuses continuaron el viaje a gran velocidad; pero como habían resultado heridas algunas personas de las que en los mismos viajaban, al llegar al pueblo de Tetuán de las Victorias pararon frente a la Casa de Socorro. Allí se apearon todos los ocupantes de los autobuses y el médico de guardia, doctor Navarro, y su ayudante señor Bernardo, procedieron a curar a los lesionados, que resultaron ser María de la Hoz Ochoa, de quince años, que vive en la calle de Puñonrostro, 1, y sufre la fractura del cráneo con hundimiento de la región frontal, calificándose su estado de grave; Consuelo Gómez Noblejas, con domicilio en la calle de Fernández de los Ríos, 20, que fué asistida de una herida con hematoma en el ojo izquierdo, leve, y Fernando Otero Berrugete, de veintitrés años, empleado, que vive en Conde de Aranda, 11, y sufre erosiones en la región facial izquierda, también de carácter leve. Las

heridas que padecen las tres personas mencionadas les fueron causadas por pedradas. En la citada Casa de Socorro no recibió asistencia ningún herido por arma de fuego.

Al pasar los coches frente a la Casa de Socorro, acudió numeroso público de Tetuán de las Victorias, que daba pruebas de gran nerviosidad y vitoreaba constantemente a la República. La Guardia civil, que acudió rápidamente al enterarse de lo ocurrido, dispuso de primera intención que unas cincuenta personas, que eran las que viajaban en los autobuses, quedasen en la misma Casa de Socorro para evitar que los grupos, que se habían estacionado a la puerta del benéfico establecimiento, les agredieran.

Del hecho se dió cuenta a la Dirección general de Seguridad, de donde se envió un coche con fuerzas de Asalto y agentes de Policía, los que procedieron a desalojar de curiosos las inmediaciones de la Casa de Socorro para evitar mayores incidentes.

La Policía practicó un registro en los autobuses y encontró numerosas boinas encarnadas y un tapiz con los atributos de la casa ex real. La Guardia civil se hizo cargo de todo ello.

Mientras se curaba a los heridos, un muchacho procedió también a registrar uno de los coches y, al cabo de poco tiempo, entregó a un sargento de la Guardia civil dos cajas de municiones, una de ellas de pistola y la otra de revólver, que dijo haber encontrado en el suelo del vehículo. A una de las cajas le faltaban tres cápsulas.

A las tres de la madrugada, y con todo género de precauciones, las personas que se hallaban en la Casa de Socorro fueron enviadas a la Dirección general de Seguridad.

cientos un días siguientes a la disolución del matrimonio, a los adoptantes con los adoptados.

El capítulo cuarto regula la forma de celebración del matrimonio y establece todos los requisitos necesarios. El matrimonio se celebrará ante el juez municipal, y si hubiera oposición al mismo, esta será resuelta por el juez de primera instancia, con intervención del Ministerio fiscal.

El matrimonio se celebrará en un local especialmente habilitado para ello. En todos los Municipios existirá uno o varios locales destinados a este fin.

El capítulo quinto trata del matrimonio contraído por extranjeros o en país extranjero, y establece algunas normas de Derecho internacional privado, de acuerdo con los Convenios internacionales vigentes.

El capítulo sexto está dedicado a la prueba del matrimonio. Solo se podrá probar por la certificación del Registro civil; pero cuando los libros de éste hayan desaparecido serán admisibles toda clase de pruebas. Los matrimonios celebrados antes de la vigencia de la ley se probarán por los medios establecidos en las leyes anteriores.

El capítulo séptimo trata de la nulidad del matrimonio. Establece que los matrimonios que tengan la consideración jurídica de inexistente, no producirán efectos de ninguna clase. Serán absolutamente nulos los matrimonios celebrados por personas incapaces, los contraídos sin la presencia del juez municipal, o de quien haga sus veces, y dos testigos. Serán anulables los matrimonios contraídos por error, los contraídos por dolo y el contraído por el raptor con la robada. Todos estos matrimonios podrán convalidarse.

El proyecto regula con minuciosidad los efectos y consecuencias del matrimonio contraído por el tutor con su pupila, adoptante con adoptado, etc.

## la mañana

es el único diario republicano de la provincia

### Preparación especial para Policía

por funcionarios del Cuerpo

Para informes, dirigirse a Augusto Seisdedos. Plaza del Magistral Erro, 12, principal. Horas: de tres a seis.

## LA MUERTE DE UN FUTBOLISTA

**Los jugadores del Athletic madrileño Castillo y Martínez afirman al juez que el infortunado Viguera murió de una paliza que le dieron los guardias en Argel**

Melilla.—Varios viajeros llegados de Argelia dicen que los jugadores del Athletic Castillo y Martínez comparecieron ante el juez que instruye el proceso por la muerte del jugador Viguera.

Se ratificaron en sus declaraciones anteriores. Dijeron que Viguera había sido víctima de los malos tratos de los agentes de Policía.

Negaron que Viguera se cayera por las escaleras de la Comisaría.

El juez acusó a los guardias de homicidio voluntario.

Parece que el delegado del equipo, señor Ocerín, ha presentado una querrela civil contra los guardias.

También han llegado otros jugadores.

Todos iban en unión de Viguera, y dicen que éste, al salir de un cabaret,

se acercó a dos mujeres que reñían para separarlas, entonces acudieron los guardias, que empezaron a golpearlos bárbaramente, hasta tirarlos al suelo.

Durante el escándalo acudió el jugador Mendaro, el cual fué también golpeado. Algunos compatriotas que se hallaban presentes lo alejaron de aquel lugar. Después Castillo, Martínez y Viguera fueron esposados y conducidos a la Comisaría.]

A poco de llegar, Viguera sufrió un desvanecimiento. Conducido al hospital, falleció dos horas después. En la autopsia se le apreciaron extensas contusiones en la cabeza y en el rostro. Dicen Castillo y Martínez que en los primeros momentos los guardias los tomaron por italianos. Insisten en que han sido víctimas de una salvajada.

## EL CRIMEN DE JODAR

**Han sido detenidos tres mujeres y un hombre complicados en el asesinato del niño**

Ubeda.—Comunican de Jódar que la madre del niño degollado para dar su sangre a un enfermo ha sufrido un ataque de locura, habiéndose arrancado gran parte de sus cabellos.

Hoy llegaron procedentes de Jódar, conducidos por la Guardia civil, Pedro López y Antonia Méndez, padres del asesino; Agueda López, hija de éstos, y una vecina de la casa en que habitan. La vecina dijo que desconocía lo ocurrido. Los padres del asesino, para quien se suponía que era la sangre del niño, se han encerrado en un impenetrable mutismo.

El padre se halla paralítico. La madre declaró que recibió una botella de sangre, sin decir nada más. Los tres in-

gresaron en esta cárcel, menos la niña Agueda López, de doce años, que regresó a Jódar con la Guardia civil para recoger las botellas, que se encuentran en la cantina de la casa, según manifestó la madre del criminal. Se ignora todavía si las botellas contienen aún sangre o si ésta fué consumida por alguien.

### Cuatro detenciones

Jódar.—Han sido detenidos y conducidos a Ubeda tres mujeres y un hombre complicados en el crimen. Se han cursado telegramas de protesta al ministro de la Gobernación, al subinspector de la Guardia civil y al gobernador,

## El proyecto de ley sobre el matrimonio. Se establece el resarcimiento de daños y perjuicios en el caso de incumplimiento de promesa

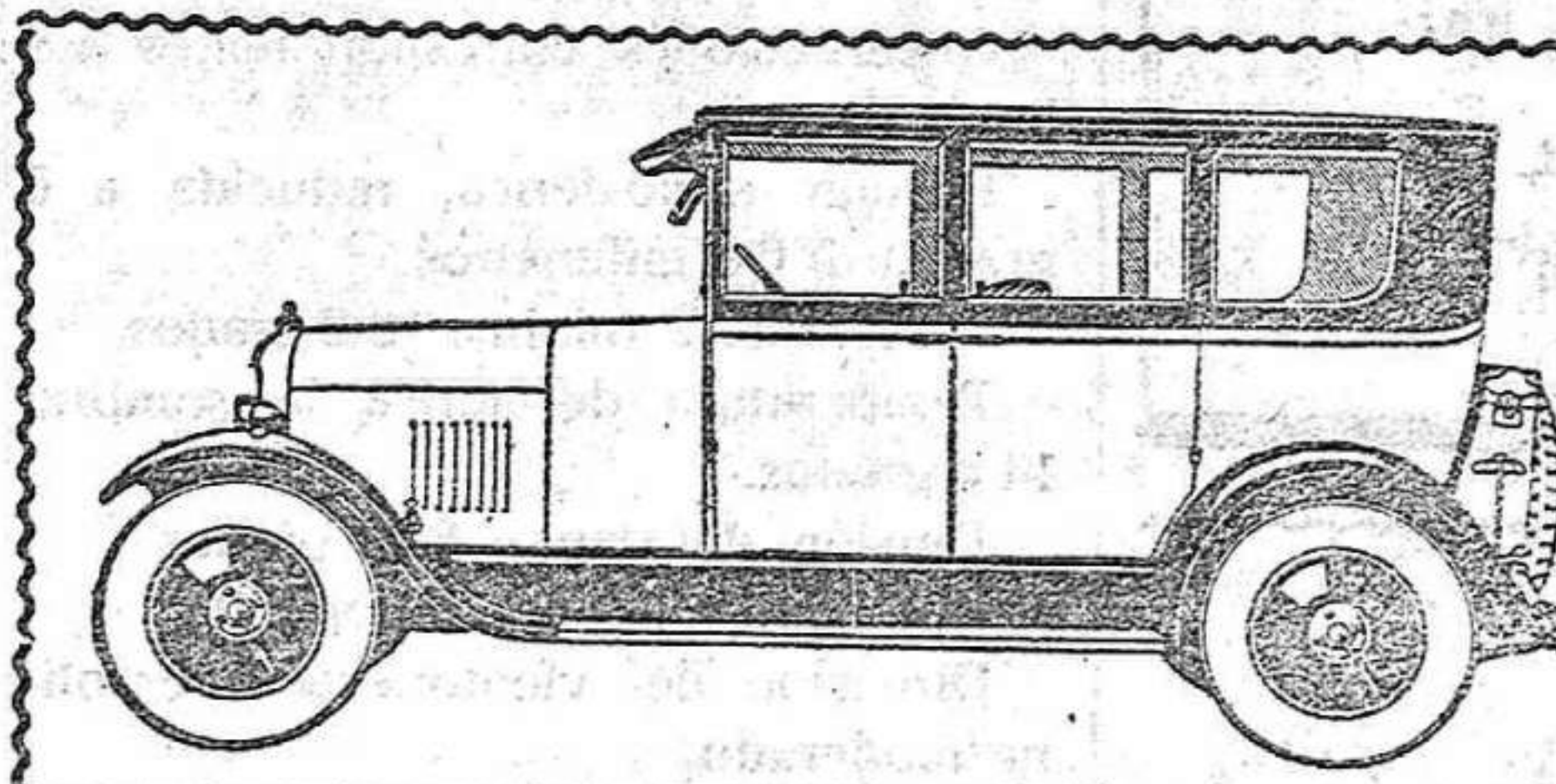
El proyecto de ley de Matrimonio leído por el señor ministro de Justicia en uno de los últimos Consejo consta de 76 artículos, divididos en siete capítulos.

El primer capítulo trata de la naturaleza del matrimonio y en él se establece que el matrimonio nace del recíproco consentimiento del varón y la mujer; que se disuelve por la muerte de uno de los dos cónyuges y por el divorcio, y que la presunción de muerte legalmente declarada habilita al otro cónyuge para contraer nuevo matrimonio.

El capítulo segundo trata de la promesa de matrimonio y establece que no producirá obligación de contraerlo, pero sí de resarcir de daños y perjuicios al otro prometido.

El capítulo tercero se ocupa de las incapacidades y prohibiciones. Fija la edad de diez y seis años para los varones y la de catorce para las mujeres. Como incapacidades establece la del loco, impotente, persona casada, ascendientes y descendientes colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad, penado como autores o cómplices de delito contra la vida del consorte y divorcios que hubiesen sido declarado culpables por la causa tercera del artículo tercero de la ley de Divorcio. Se prohíbe el matrimonio al menor de

edad que no haya obtenido licencia, al tutor y sus descendientes con los sujetos a tutela, a la viuda durante los tres-



## AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abrillanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE Almacenes de Hierros y Ferretería Calle del Riego, núm. 34 - Zamora

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 1933

## NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turística un juego completo (cubierta y cámara de aire), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA GRATIS

Depositario único: JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Sta. Clara, 69, Zamora : Tf. 20

## ALREDEDOR DEL MUNDO

BERLIN.—La Policía ha prohibido una reunión que había sido organizada por la Asociación Nacional alemana de

la clase media, en la cual había de hacer uso de la palabra el señor Hugenberg.

ROMA.—Se anuncia para mañana la llegada a esta capital del vicescanciller alemán von Papen.

Teniendo en cuenta las actuales conversaciones de Alemania con la Santa Sede para la conclusión de un concordato, que es lo más probable que esta visita esté relacionada con dichas negociaciones.

La noticia de la renuncia de los ministros ha causado gran sensación en los círculos políticos y sociales del Perú.

GINEBRA.—Se ha reunido el Comité de los Tres integrado por los señores Lester Pedroso y Castillo Nájera, encargados de examinar el pleito entre Bolivia y el Paraguay.

Habiendo terminado la discusión de los informes, el secretario general de la Sociedad de Naciones ha convocado al Consejo de ésta en sesión extraordinaria para el día 3 de junio próximo.

Dicha reunión será presidida por el señor Castillo Nájera.

El Comité de los tres se reunirá mañana para oír la exposición del delegado del Paraguay, señor Caballero de Betoya.

La Reforma agraria, en marcha

# Creación del Banco Agrario, principiando con un capital inicial del Estado de cincuenta millones de pesetas

Tanto el Banco Nacional Agrario, como el Instituto de Reforma Agraria, tendrán independencia absoluta en sus caudales respectivos

## Señores que han integrado la Comisión redactora del proyecto

El ministro de Agricultura, en Consejo de ministros, dió cuenta a sus compañeros de Gobierno del proyecto de creación del Banco Nacional Agrario.

Dicho proyecto fué estudiado y redactado por una Comisión que presidia el antiguo director general de Reforma Agraria, don Ramon Fedec y en la que figuraban los señores Viguri, gobernador del Banco Exterior; señor Ballester, ingeniero agrónomo, y don Epifanio Ruidrejo, director del Banco Español de Crédito, así como varios eminentes economistas y juristas.

## Número de bases, su domicilio y extensión

El citado proyecto consta de veintidos bases, siendo muy extensas, porque en dicho proyecto se determina con minuciosidad la forma del nuevo organismo que se va a crear.

La primera base trata de la denominación del Banco, que estará domiciliado en Madrid y sus operaciones se extenderán a todo el territorio nacional y al extranjero por medio del Banco Exterior.

## Fines y medios del citado Banco

La segunda base trata de los fines y medios del Banco. Entre los fines figuran las cooperativas de creación explotación y producción. Implantación de nuevos métodos de cultivo, incremento de la propiedad rústica, financiación y todo lo concerniente a la Agricultura.

Entre los medios, el Banco podrá utilizar y recoger el ahorro directamente o indirectamente por medio de cuantas instituciones se relacionen con aquél, otorgará préstamos a largo o corto y medio plazo concederá avales, efectuará endosos y aceptaciones. Concederá a las entidades que crea conveniente la consideración de almacenes generales y determinará los medios de cambio y crédito para practicar operaciones.

Intervendrá en los seguros agrícolas, pecuarios, etc., etc.

## 50 millones de pesetas como dotación inicial del Banco

La base tercera se refiere al capital del Banco. Se constituirá con una dotación inicial de 50 millones de pesetas, que concede el Estado, y que serán de abono las sumas que se vayan recaudando de la liquidación del servicio nacional del Crédito Agrícola, además de otra dotación de 50 millones aportada en cinco anualidades por el Estado a partir del segundo año de su fundación y con participaciones de carácter voluntario en número limitado por cantidades no inferiores a mil pesetas, que se irán creando a medida que el Banco considere conveniente.

El Banco operará con las disponibilidades procedentes de entidades oficiales, institutos, corporaciones y particulares; los anticipos que reciba del Estado o de las corporaciones provinciales o municipales.

Se nutrirá también de los ingresos que produzca la colocación de bonos, obligaciones y demás títulos.

## El Banco y el Instituto de Reforma Agraria tendrán absoluta independencia en sus respectivos caudales

La base cuarta se refiere a la fun-

ción financiera del Banco en relación con el Instituto de Reforma Agraria. El Banco llevará la cuenta de Tesorería del Instituto de Reforma Agraria. Recibirá los fondos que se destinen al Instituto, efectuará cobros y pagos a cargo de dicho Instituto y concertará las operaciones financieras títulos y deuda para pago de expropiaciones que el Instituto acuerde. Se consigna en esta base que en ningún caso se identificará la responsabilidad económica del Instituto de Reforma Agraria, con la del Banco, existiendo absoluta independencia en sus respectivos caudales.

## Deja de funcionar el servicio nacional de Crédito Agrícola cuando funciona el Banco

La base quinta contiene las normas para la liquidación del servicio nacional de Crédito Agrícola. En la base sexta se establece el protectorado del Estado sobre los servicios de pósitos quedando unidos al citado Banco Nacional.

## Entidades con las que opera

En la base sexta se determinan las entidades con las que ha de operar el Banco, que actuará normalmente por mediación de entidades comarcales o locales, restringiendo el concertar con particulares a excepción de los acuerdos de los bancos.

## Se constituirán cajas comarcales

En la base octava se señalan las normas para el establecimiento de cajas comarcales, que serán de circunscripción limitada en el número y lugar que se estime conveniente, constituyéndose con un capital inicial a señalar en cada caso por el Consejo de administración del Banco.

La base novena determina que podrán actuar como entidades locales en relación con el Banco para el desarrollo de sus fines los pósitos y las cooperativas de crédito que hubiesen sido autorizadas, dándose reglas para su actuación.

## Forma de conceder préstamos a los agricultores

En la base décima se trata de la forma de cómo se podrán otorgar los préstamos, las garantías de los mismos y sus plazos correspondientes. Los préstamos se otorgarán con garantía personal a corto plazo individualmente o colectivamente, y en este caso, con responsabilidad mancomunada o solidaria, utilizándose letras o pólizas.

Los préstamos con garantías prendarias que se otorguen se harán por

plazos derivados de la prenda agrícola o pecuaria.

Los préstamos con garantía inmobiliaria se otorgarán sobre tierras, construcciones rurales, derechos reales, mejoras indemnizaciones, instalaciones industriales, pecuarias etcétera...

La base undécima señala normas necesarias para desenvolver lo que el proyecto denomina cuenta de crédito, con garantía inmobiliaria de fincas rústicas, innovación plausible que viene a dar movilidad al crédito hipotecario, librándolo de las reglas actualmente establecidas en nuestra legislación vigente.

La base duodécima se refiere a las prendas agrícolas, que se efectuarán sin desplazamientos, y para ello se creará el registro de prenda agrícola, que se llevará en las secretarías de los Ayuntamientos.

La base decimotercera desenvuelve el contenido de la prenda pecuaria, que podrá constituirse con individualidad o universalidad de las especies caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda y se verificará también sin desplazamientos.

La base decimocuarta se refiere a las imposiciones de obligaciones y bonos, autorizando al Banco para expedir resguardo de imposición a plazo fijo, bonos al portador por el importe de la cartera de préstamos hipotecarios.

## Excepciones fiscales

La base decimoquinta se refiere al Banco Nacional y al ahorro, y se sienta el principio de que el Banco, las cajas comarcales y las cooperativas de crédito gozarán de toda excepción fiscal, al igual que otros bancos y que las cajas de inscripción que hay en la actualidad en el ministerio de Trabajo y Previsión social.

## El Banco podrá financiar grandes obras rurales, obras hidráulicas, etcétera

En la base decimosexta se dice que el Gobierno podrá autorizar al Banco para financiar grandes obras rurales, obras hidráulicas, etc. siempre que tienda a resolver el problema agrario y a mejorar sus condiciones.

## ¡Alerta, labradores!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son construidos por el maestro Pascual Baz.

# MICROFONO

Las oberturas de Weber son como el compendio de la estética romántica en sus albores, y entro ellas la de «El cazador furtivo» es el modelo ejemplar. Este género de música que evolucionó durante todo el siglo para ir a parar a los poemas sinfónicos de Liszt tiene en las obras de ese tipo, en Saint Saëns, su representación más adecuada, y responden estrechamente a lo que un momento se llamó «música de programa», como se observa en la páginas más conseguidas de Saint Saëns. La descripción de un paisaje o de un ambiente se consideró poco después preferible y en este sentido «Las estepas de Asia Central», de Borodin, es acertado ejemplo.

En la obra culminante de Falla, «Noches en los jardines de España», toda la poesía, tan intensa y penetrante, consiste ya en la admirable exposición del ambiente poético en que la obra se desarrolla. Una atmósfera perfumada, donde los sonidos, los colores y los perfumes se confunden.

Frente a este tipo de música, las sinfonías de Brahms suponían una vuelta a la tradición sinfónica más severa, formalista y abstracta. Sus cuatro sinfo-

## Noticias políticas

### Toma de posesión del nuevo director general de Propiedades.

Con las formalidades de rigor se ha posesionado de su cargo de director general de Propiedades y Contribución Territorial, el señor Camporredondo, a quien le dió posesión el ex director del mismo Ramo, don Jerónimo Bujeda.

El diputado socialista pronunció un elocuente discurso, elogiando la personalidad del nuevo director, de quien dijo que había que esperar una labor fructífera por las excepcionales condiciones que le adornaban.

El señor Camporredondo expresó su reconocimiento por las palabras del director saliente y prometió poner a contribución toda su buena voluntad para el mejor servicio del Estado.

Al acto asistieron todos los jefes superiores y alto personal del departamento de Hacienda.

### El Consejo Nacional de la Reforma Agraria.

Ayer celebró una reunión el Consejo Nacional del Instituto de Reforma Agraria, presidiendo el ministro de Agricultura.

Por esta circunstancia el señor Domingo dejó de asistir a su despacho oficial.

El Consejo examinó diversas cuestiones relacionadas con la misión que le está conferida, adoptándose algunos acuerdos.

### La organización del Banco

La base decimoséptima se refiere a la organización administrativa del Banco; se compondrá de un gobernador general, una asamblea general, un Consejo de administración y un director gerente, y se señalan las atribuciones tributarias que se conceden a los bancos y organizaciones de créditos de él dependientes.

En la base decimonovena se reglamentan las pérdidas y las ganancias.

En la base vigésimoprimera se fijan las normas para la actuación de un Consejo de cooperativas agrícolas de producción, transformación y venta.

En la base vigésimasegunda y última del citado proyecto de creación del Banco Nacional Agrario se crea un Consejo de mutualidad de seguros en el campo para implantar y fomentar el seguro campesino contra las plagas, pedriscos, infecciones en el ganado y otros de vital importancia.

Todo este extracto es, a grandes rasgos, el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario, cuya aprobación definitiva se hará por el Consejo de ministros en la primera reunión que celebren.

nias son como los guardianes de la gran música que alcanzó en Beethoven su más alto exponente.

## Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid) PROGRAMA PARA HOY ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. La rambala (pasodoble), Demon; La Gran Via (jota de los ratas), Chueca y Valverde Coppelia (fantasía), Delibes-Tavan; Estrellita, Ponce; Dixiana (fox), Caldwell y Tierney; Roberto el diablo (suore, che diposate), Meyerbeer; Minueto, Paderewsky; La baturrica (jota), Soutullo; Cantos regionales portugueses, A. de Veiga; No hay carretera (canción), E. Llana; Danza ritual del fuego, Falla. (En el primer intermedio, después de las 15; cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión Radioyentes. Curso de Conferencias de divulgación científica con la cooperación de la Academia Nacional de Farmacia El hombre prehistórico en las edades de los metales por don Julio Martínez Santa-Olalla Catedrático de Prehistoria de la Universidad Central. Continuación del Programa del oyente.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio.

Primera parte: Freischütz (obertura), Weber; En las estepas del Asia Central Borodin; Danza macabra, Saint Saëns.

Segunda parte: Tercera sinfonía, Brahms; a) Allegro con brio, b) Andante, c) Poco allegretto, d) Allegro.

Tercera parte: Noches en los jardines de España (para piano y orquesta), M. de Falla; a) En el Generalife, b) Danza lejana, En los jardines de la sierra de Córdoba; Danza de La vida breve, M. de Falla.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. Música de baile.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

## Nuevo invento

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



## LOCIÓN BENEDICTINA

Jamás debe teñirse usted el cabello, porque usando verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas; puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

ZAMORA: ALVARO G. DE CASTRO. Santa Clara, 4  
SALAMANCA: SIRO GAY. Plaza Mayor, 38  
VALLADOLID: PASALODOS. Teresa Gil, 38  
ASTORGA: DROGUERIA CENTRAL. Lorenzo Segura, 7  
F. MACHERO :: MADRID :: APARTADO 12.023

# Higinio Merino

Casa fundada en 1878

**Joyería, Relojería y Óptica  
Platería**  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

## Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN  
SANTIAGO ALBA, 6 :: TORO (ZAMORA)  
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

## LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS  
PRECIOS DE FÁBRICA

Allonso Ramírez  
Ramón y Cajal, 4

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

### "AGUILA"

Incendios y Cosechas

### "WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

### "GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

# Los impresos

bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

# la editorial la mañana

## Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES  
VARIOS MODELOS



MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS  
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR  
SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468  
REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)  
TELÉFONO 141

### Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expendrán billetes de IDA y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expendrán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

### Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

## HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33  
Zamora

## Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA  
ENFERMEDADES

Garganta, Nariz y Oídos  
TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA usted la mañana

## H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora. Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

## SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

## "LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.  
Garbanzos 0'90 1'20 1'30 >>>  
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 >>>  
Pulpo superior 2'50 >>>  
Alubias 0'65 1'10 1'20 >>>  
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE  
Coñac «España» 3'00 botella  
Ojen superior 2'00 ptas. litro  
Moscatel 3 años 2'00 >>>  
Vermouth Rofinos 1'25 >>>  
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafrá con cabida para 18 arrobas, barata.  
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

## Relojería Madrileña

Joyería y Óptica \* Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

## Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA  
LO MEJOR EN RADIO

## ¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Cuadro de finanzas

Table with financial data including interest rates (Interior 4%, Exterior 4%, Amort. 5%), bonds (Bonos oro, Obligaciones del Tesoro), and foreign currency (MONEDA EXTRANJERA).

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

Table with 3 columns: SECCIÓN 1.ª Suscripciones, SECCIÓN 2.ª Publicidad, SECCIÓN 3.ª Imprenta. Describes the functions of each section.

DIRECCION

Table with 3 columns: SECCIÓN 1.ª Corresponsales, SECCIÓN 2.ª Concursos, SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración. Describes the functions of each section.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA...

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS...

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS



SIMANCAS (Valladolid).—Precios: Trigo, 82 reales fanega. Cebada, a 34. Centeno, 54. Avena, a 26. Yeros, a 62. Algarrobas, a 66. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 180. Muelas, a 58.

FUENTELAPEÑA (Zamora).—Precios que rigen en esta plaza: Trigo, 76 reales fanega. Cebada, 30. Algarrobas, a 54. Avena, a 24. Garbanzos superiores, a 180. Idem regulares, a 150. Alubias, a 200. Guisantes, a 54. Harina de primera, 29 reales arroba. Idem de segunda, 27. Idem de tercera, 26. Salvado, a 14. Patatas, a 5 reales arroba. Vino tinto a 24 reales cántaro. Vinagre 8.

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS (Zamora).—Rigen los siguientes precios: La cebada se paga a 40 reales fanega. Algarrobas, a 60. Lentejas, a 100. Avena, a 30. Tiempo malo para el campo.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Linea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes: TREN LIGERO, TREN CORREO, TREN MERCANCIAS. Trenes descendentes: TREN LIGERO, TREN CORREO, TREN MERCANCIAS.

Trenes descendentes

TREN CORREO, TREN MIXTO, TREN MERCANCIAS. Itinerario de automóviles: DE ZAMORA A VALLADOLID.

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA, DE ZAMORA A CARBAJALES, DE ZAMORA A FUENTESAUCA, DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA.

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturias, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta. DE ZAMORA A ALCANICES, DE ZAMORA A FERMOSELLE, DE ZAMORA A ARGUJILLO.

DE ZAMORA A VILLALPANDO

(Servicio de Correos) Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho. DE ZAMORA A LEDESMA, DE ZAMORA A VEZDEMARBAN, DE ZAMORA A ALMEIDA.

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada.—Tarifas económicas y fijas

# la mañana

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas y condiciones.—Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

## CONFERENCIA DE MADRUGADA (INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESION DE CORTES

### Queda aprobado el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas y comenzó a discutirse el de reforma del Jurado

Intervención del ministro de Justicia

Comienza la sesión a la hora de costumbre con regular animación en escaños y tribunas y presidiendo el señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Seguidamente comienzan

#### Ruegos y preguntas

MORENO MENDOZA formula un ruego de carácter local y de escaso interés.

CABRERA formula un ruego al ministro de Agricultura pidiendo que en aquellos puntos en que haya bodegas, durante la época de recolección se constituya una comisión mixta formada por bodegueros y vinicultores, a fin de normalizar el trabajo y las condiciones de elaboración de mosto.

También formula una denuncia sobre los gastos superfluos del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes y anuncia una interpección al ministro de Agricultura. Este la acepta y seguidamente lee varios proyectos de ley sobre asuntos de trámite de su departamento.

SOLÁ RAMOS vuelve a insistir sobre el abandono en que se tiene, por parte del Gobierno, a la provincia de Cádiz, según manifestó hace pocos días en la Cámara.

MARTIN DE ANTONIO denuncia los hechos ocurridos en el pueblo de Fuencarral a la salida de un mitin y explica cómo los elementos tradicionalistas llegaron con dos camiones cargados de municiones y armamento, gorras encarnadas y otros elementos de provocación, entablándose una pequeña lucha entre los provocadores y el público que presenciaba la insolencia de los tradicionalistas que dieron varios gritos subversivos. Pide que se esclarezcan los hechos y se haga una justicia dura y ejemplar, para escarmiento de los agitadores.

ORTEGA Y GASSET se adhiere al ruego de Martín de Antonio y pide que sea libertado el único detenido que, como siempre—dice—es un republicano sincero que reaccionó en defensa del régimen ante aquellas provocaciones intolerables.

#### La interpección sobre los sucesos de Zaragoza

Se reanuda el debate sobre lo ocurrido en Zaragoza a la salida de un mitin tradicionalista.

LAMAMIE prosigue hablando de esos sucesos y culpa de negligencia a las autoridades y afirma, entre la indignación de la Cámara, que todo fue obra de los republicanos.

BARRIOS interviene y explica algunos de los incidentes relatando cómo se produjeron y quiénes fueron los provocadores. Elogia a las autoridades y a los guardias de asalto que intervinieron acertadamente y merced a su tacto evitaron que los sucesos hubieran tenido consecuencias peores. Todo ello según el orador, fue motivado por la agresión de los tradicionalistas que no respetaban jerarquías ni vidas privadas y arremetieron contra el régimen y a sus ministros de un modo francamente intolerable. Desde este momento, se inició el incidente por la protesta de los republicanos, tanto de derechas como de izquierda, que escuchaban el cúmulo de injurias que vertían los oradores.

GUALLAR le replica negando que sea verdad lo que manifiesta.

ROYO VILLANOVA se extraña de que hubiera gritos subversivos e injurias a presencia de un delegado de la autoridad que pudo impedirlo.

GUALLAR vuelve a intervenir para decir que ellos han estado siempre al lado de la República—(La extrañeza es nuestra)—y que si persiste el régimen en su tendencia de izquierda se verán precisados a negarle apoyo.

Se suspende este debate y se pasa a discutir el proyecto sobre

#### Tenencia ilícita de armas

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del proyecto.

JIMENEZ ASUA le contesta diciéndole que el bandolerismo no acabó en España hasta que no se hizo imposible la salida al campo en la forma que lo hacían los clásicos bandidos. Dice que este proyecto de ley que se discute tiene un carácter preventivo, porque tiende a impedir la circulación clandestina de armas, y la potestad sobre estos delitos corresponde íntegramente al juez, despojando de ella a los gobernadores. Termina afirmando que es una ley que responde a una necesidad del momento en que se ha creado ese nuevo delito de la tenencia ilícita de armas.

ROYO VILLANOVA vuelve a intervenir en contra.

DE FRANCISCO dice que sería interesante conocer la procedencia de las armas que circulan clandestinamente ya que de las fábricas nacionales, tal como se halla el servicio, no puede salir ninguna.

ROYO VILLANOVA le contesta diciendo que si no salen de las fábricas nacionales no pueden salir de otro sitio.

BALBONTIN afirma que salen de las fábricas nacionales.

BESTEIRO cree que ya está suficientemente discutida la totalidad y anuncia que va a comenzar el examen y discusión del articulado.

Quedan aprobados rápidamente los cuatro primeros artículos y el quinto con una enmienda. Se aprueba seguidamente hasta el artículo nueve.

HORN defiende un artículo adicional y quedan aprobados todos los artículos de la ley con el voto en contra del señor Balbontin.

Comienza a discutirse el proyecto de

#### Reforma del Jurado

ORTEGA Y GASSET se pronuncia en contra de la ley por estimar que debe reformarse la totalidad y no a medias como se hace ahora.

JIMENEZ ASUA analiza la reforma y combate la impunidad en que se desenvuelven hoy los pistoleros a sueldo de los profesionales del crimen y del robo.

ALBORNOZ interviene para decirle al señor Ruy Villanova que respeta su concepto liberal, pero que no le comparte por tratarse de un liberalismo tranchado, siglo XIX. Reconoce que es digno de respeto el derecho individual, pero que tiene que ir desapareciendo para dar mayor fuerza al Estado.

OSSORIO Y GALLARDO interrumpe diciendo que eso es política a lo Mussolini y Lenin.

ALBORNOZ prosigue su discurso y afirma que, con todo, nunca hubo tanta libertad como ahora. (Rumores). El liberalismo de antes permitía que se celebraran elecciones con la Guardia civil a la puerta de los colegios y coaccionando al ciudadano.

En apoyo del proyecto de reforma estudia la formación actual del Jurado y dice que la realidad social impone la reforma para que no queden impunes algunos delitos sobre todo los de carácter social. Cita casos de asesinatos absueltos por el Jurado, porque la coacción obra desde la calle. No se puede pedir responsabilidad a un Jurado—dice—que a la media hora de dictar un fallo estará en la calle a merced de una represalia. Dice que es preciso aprobar la ley para no seguir tolerando el espectáculo que ha dado hasta la hora el Jurado como institución.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

#### Los sucesos del 10 de agosto

### La impertinencia de un letrado defensor, da lugar a protestas y vivas a la República

Interesante aclaración del ex-director General de Seguridad don Arturo Menéndez

A las nueve y media de la mañana se constituyó en la Sala Sexta del Supremo el Tribunal que entiende en los sucesos del 10 de agosto. Continúa la declaración de los últimos procesados, que no añadieron interés a las ya conocidas.

Después de un breve descanso, comenzó el desfile de testigos propuesto por el fiscal general de la República.

El primero en declarar fue el señor Mendez (don Arturo) director general de Seguridad en la fecha en que ocurrieron los sucesos.

Dice que ha estado procesados dos veces, una por los sucesos de diciembre, antes del advenimiento de la República y otras por la sucesos de Casas Viejas en enero de este año.

Dice que tenía conocimientos del complot que se organizaba desde unos

meses antes. El día 9 de agosto tuvo la certeza de que al día siguiente sería la sublevación y que no se aplazaría por ningún concepto.

Añade que el día 10 a las tres y media de la mañana salió con intención de proteger el Ministerio de la Guerra del asalto de los sublevados. En la acera izquierda de la calle del Conde Xiquena vio parados varios autos y conoció a dos de los procesados, entre ellos el comandante Monte que iba con un arma. Poco después llegaron tres

**A. GALARZA GAGO**

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

### AL CERRAR LA EDICIÓN

El conflicto entre patronos y obreros del ramo de uso y vestido

### Ha sido detenido el Comité patronal y clausurado el Círculo Mercantil

Madrid.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de todos los dependientes del ramo de uso y vestido, para cambiar impresiones respecto a su actitud, por la circunstancia de ser hoy día 30 y tener que cobrar el sueldo del mes con arreglo a las nuevas bases confeccionadas para ese ramo.

Parece ser que en los patronos predomina el criterio de no pagar los jornales con arreglo al nuevo tipo.

Hizo uso de la palabra el señor De Francisco quien les aconsejó que mañana (hoy) fuesen todos a cobrar y que en el caso de que los patronos se negaran a pagar con arreglo a las bases de trabajo, no percibieran ninguna cantidad y acudirían a la Casa del Pueblo para dar cuenta de lo que ocurriera y tomar determinaciones para reclamar las diferencias de sueldo.

A la misma hora se celebraba una reunión de los patronos del ramo de uso y vestido en el Círculo Mercantil, también para adoptar acuerdos frente a las nuevas bases de trabajo que consideraba inaceptables. Se tomó el acuerdo, después de una amplia discusión, de oponerse por todos los medios al cumplimiento de la ley y a tal efecto se nombró un Comité que será el encargado de llevar a cabo cuantas gestiones se consideren precisas.

Al tener conocimiento en la Dirección general de Seguridad de la forma en que iba la reunión y de los acuerdos adoptados, envió a unos cuantos agentes para que los miembros del Comité se personaran en la Dirección general de Seguridad.

La presencia de los agentes en el domicilio del Círculo Mercantil excitó los ánimos de los allí reunidos y se dividieron las opiniones, pues mientras unos se oponían a la detención, otros, más sensatos, proponían que se entregaran a los detenidos sin perjuicio de entablar las gestiones correspondientes para que fuesen puestos en libertad.

Los patronos detenidos fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad donde continúan en estos momentos.

Anoche fué clausurado, por la Dirección general de Seguridad, el Círculo Mercantil.

Quando se retiraba a su casa, Carranza 43, don Teodomiro Muñoz Ocampo, patrono encargado del estudio de las bases del Ministerio de Trabajo, fué agredido por unos desconocidos, que le infirieron heridas de pronóstico reservado dándose a la fuga en un automóvil preparado al efecto, que desapareció por una calle próxima.

### LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

### El Gobierno no presentará candidato oficial.—Se asegura que las minorías votarán a don Alvaro de Albornoz

El Gobierno no presentará ningún candidato oficial a la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, cuya elección se verificará a los quince días de haberse publicado la ley en la «Gaceta». Por lo menos, este criterio de no presentar candidato oficial predomina entre los ministros, quienes así lo han manifestado a los periodistas.

Sin embargo, se da como seguro que hay un candidato que pudiera llamarse semioficial, que cuenta con el apoyo de la mayoría de los grupos políticos de la Cámara y es el señor Albornoz.

automoviles con los faros encendidos y de tras de ellos un grupo de unas cientos cincuenta personas, que hicieron fuego con pistolas. Acusa al procesado Valero de haber disparado varios tiros contra los centinelas del Ministerio de la Guerra. Seguidamente, el señor Azaña de lo que pasaba en la calle y allí pudo enterarse de lo que ocurría con el regimiento treinta y uno de la guarnición de Alcalá. Seguidamente acudió a poner al frente de las fuerzas leales que defendían el Palacio de Comunicaciones y dice que al llegar a Cibeles oyó claramente varios tiros que partían de los sublevados. Reirió a un teniente para que se entregara y este le desobedeció.

A una pregunta del señor Fajul, defensor de un procesado, contesta que el jefe del movimiento era el general Calvalcanti y que no vio a Fernández Pérez, por lo cual pidió al siguiente día una orden para detenerle.

Ante la pregunta de un letrado defensor interviene el fiscal para aclarar que los funcionarios del Estado no pueden revelar nunca el origen de las confidencias que reciben en el desempeño de su misión.

Preguntado el señor Menéndez si el movimiento iba contra el Gobierno o contra la República, dice que contra la República.

El letrado señor Conde dice que la República la trajo Sanjurjo y esto promueve grandes protestas en el público y vivas a la República y al Gobierno.

Menéndez, a una pregunta del fiscal, contesta que cuando vio que eran acometidos a tiros dió orden de repeler la agresión de que eran objeto las fuerzas de asalto. Insiste en que le consta que los jefes del movimiento eran los generales Barrera y Calvalcanti.

Seguidamente se suspendió la sesión para reanudarla hoy a la hora de costumbre.

### Lea usted LA MAÑANA

#### Consejo de Ministros

Ayer, como último jueves de mes, se celebró el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir del Consejo el señor Azaña manifestó que tras de los discursos acostumbrados, dando cuenta a su excelencia de la marcha de los asuntos nacionales e internacionales el presidente había firmado numerosos decretos y leyes aprobadas por el Parlamento, correspondientes a los distintos Ministerios.

**ALMACÉN DE ACEITES  
LUBRIFICANTES**

**FERRERO**

**MAYORISTA E IMPORTADOR  
AUTORIZADO por C.A.M.P.S.A  
RONDA S. PABLO 8-ZAMORA**

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS **Mobiloil** MÁS BARATO QUE NADIE

ACEITES DE TIPOS **Monopolio** AL PRECIO OFICIAL. OTRAS MARCAS INTERMEDIAS. DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que **MOBIL OIL** de la Vacuum y **MONOPOLIO** de la C.A.M.P.S.A